

Guayaquil, 23 de octubre de 2000

Sra. Da.
María Auxiliadora Hanna Maluk
Ciudad.-

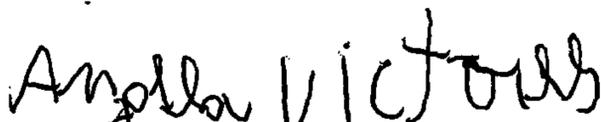
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Primera Junta General de Accionistas de "PUMBA, S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla VICEPRESIDENTA de la compañía, por el período de cinco años y con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura la de representar legalmente a la Compañía, por subrogación, en caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General y del Presidente, en un mismo tiempo, en los términos de lo establecido en su Artículo Vigésimo Primero, que dice:

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO.- En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, lo reemplazará el Presidente. Y, en caso de igual falta, ausencia o impedimento del Gerente General y del Presidente, a un mismo tiempo, la representación legal de la Compañía estará entonces a cargo del Vicepresidente, con las mismas limitaciones establecidas en el artículo anterior.

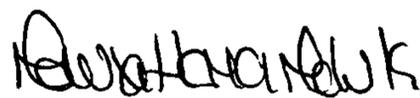
Los Estatutos Sociales vigentes de "PUMBA, S.A." constan de la escritura pública que contiene su contrato de constitución, que autorizó la Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil el 1 de agosto del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 13 de octubre del 2000.

Muy atentamente,


Angéla Victores Gutierrez
Secretaria

Razón: Acepto el cargo de VICEPRESIDENTA para el cual he sido elegida según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 23 de octubre del 2000


María Auxiliadora Hanna Maluk

0908919004